



REAL ACADEMIA DE HISTORIA Y ARZOBISPADO DE SAN QUIRCE DE SEGOVIA



PREMIOS CONCEDIDOS

- Premio 1995:**
Archivo Fonográfico de Folklore de RADIO NACIONAL DE ESPAÑA
- Premio 1996:**
D. Mariano San Romualdo "SILVERIO"
- Premio 1997:**
Individual: D. Joaquín Díaz González
Colectivo: Centro de Cultura Tradicional de Salamanca
- Premio 1998:**
Individual: D. Miguel Manzano Alonso
Colectivo: Fonoteca de Materials de la Generalitat Valenciana
- Premio 1999:**
Individual: D. Ismael Peña Poza "ISMAEL"
Colectivo: Centro de la Cultura Popular Canaria
- Premio 2000:**
Individual: D. Ramón A. Pelinski Teminski
Colectivo: Tecnosaga, S.A.
- Premio 2001:**
Individual: D.ª Concha Casado
Colectivo: Fundación Machado
- Premio 2002:**
Individual: D. Artur Blasco Giné
Colectivo: D. Mario Gros - D. Luis Miguel Bajén
- Premio 2003:**
Individual: D. José Manuel Fraile Gil
Colectivo: Colectivo FACYDE
- Premio 2004:**
Individual: D. Manuel Luna Samperio
Colectivo: Escuela Provincial de Folklore de la Diputación de Guadalajara
- Premio 2005:**
Nuevo Mester de Juglaría
- Premio 2006:**
D. Luis Díaz G. Viana
- Premio 2007:**
D. Mario Correia
- Premio 2008:**
D. Luis Vicente Elías Pastor
- Premio 2009:**
Los Sabandeños
- Premio 2011:**
D.ª María Angeles Sánchez Gómez
- Premio 2012:**
Centro de Estudios Tradicionales - Museo Etnográfico "El Caserón" de la Universidad Popular "José Hierro" de San Sebastián de los Reyes (Madrid)



Ronda Segoviana

Música Popular y Tradicional

www.rondasegoviana.es

1976-2013



Patrocina:



Fundación
DON JUAN DE BORBÓN



INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA

MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

18º Premio Europeo de Folklore



Artista de la vivienda Alberto Mateos

Agapito Marazuela
CONVOCATORIA 2013 - SEGOVIA

18 P

REMIO EUROPEO DE FOLKLORE

Agapito Marazuela

No es una convocatoria más la de este año 2013, año un tanto especial o más bien atípico, en el que con decidido y comprometido tesón, con un generoso e importante esfuerzo y gracias a las importantes ayudas que, como en todas las ediciones anteriores, nos ha vuelto a aportar generosamente la **FUNDACIÓN DON JUAN de BORBÓN** y el **AYUNTAMIENTO de SEGOVIA**, instituciones segovianas, a las que de forma también comprometida y decidida se han querido sumar en éste año tan especial el **INSTITUTO de la CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA MANUEL GONZÁLEZ HERRERO** y la **DIPUTACIÓN PROVINCIAL de SEGOVIA**, permitiéndonos a la **RONDA SEGOVIANA**, el poder volver a convocar este **PREMIO EUROPEO DE FOLKLORE AGAPITO MARAZUELA**, que alcanza ya su **DECIMOCTAVA EDICIÓN**, y que vuelve a reconocer la personalidad, la memoria y el buen hacer del Maestro del Folklore Castellano Don Agapito Marazuela Albornos, que naciendo en Valverde del Majano hace 122 años, a través de su Cancionero de Castilla nos legó la mejor esencia de nuestro folklore.

Pero que además, en éste atípico 2013 desde su generosidad, su sencillez, su bonhomía reúne en este Premio, al que da su nombre, a dos personalidades históricas, a Don Juan de Borbón y a Don Manuel González Herrero, aportando desde las instituciones donde son honradas sus figuras, todo el respaldo y la ayuda necesaria para seguir, en el grado de excelencia, apostando por los que mejor están contribuyendo con su trabajo en la investigación, defensa y divulgación de los valores del Folklore y la Cultura Tradicional y Popular Española en cualquiera de sus ámbitos y manifestaciones.

Uniendo y sumando esfuerzos es como siempre Segovia ha alcanzado sus cotas más altas en la Historia. Por ello, y en éste año 2013, desde la **RONDA SEGOVIANA**, nos sentimos especialmente orgullosos y muy agradecidos por tener a nuestro lado respaldos tan excelentes, que nos han permitido convocar este premio, en el que una vez más debemos tener el recuerdo cariñoso hacia el escultor **Don José María García Moro "MORO"** que fue quien realizó físicamente la escultura que se entrega como Premio, y en la que el escultor captó el propio alma de Agapito Marazuela.

Alma que quedó también literariamente plasmado por el escritor Don Pedro Emilio Fernández Cocero en el artículo *"Agapito Marazuela: El último juglar castellano"* en el número 656 de la revista Triunfo el 26 de abril de 1975, número retirado de la circulación. Pero del que en 1976 hizo una cuidada edición Don Fernando Gomarín Guirado, en cuya portada plasmó una sencilla viñeta de Agapito Marazuela realizada por Don Alberto Mateos y que ha dado ilustración a la imagen del **PREMIO EUROPEO DE FOLKLORE AGAPITO MARAZUELA** en este año de 2013, con el que una vez más desde la **RONDA SEGOVIANA** volveremos a dar las gracias a nuestras Instituciones por permitirnos que podamos seguir recordando la figura y el alma del Maestro Agapito Marazuela Albornos.

Ronda Segoviana
37 Aniversario (1976-2013)

Viñeta de la portada realizada por Don Alberto Mateos

(Portada de la publicación de Don Pedro Fernández Cocero titulada "AGAPITO MARAZUELA: El último Juglar castellano. Edición al cuidado de Don Fernando Gomarín Guirado en Santander en 1976).

La ASOCIACIÓN CULTURAL "RONDA SEGOVIANA" convoca el DECIMOCTAVO PREMIO EUROPEO DE FOLKLORE AGAPITO MARAZUELA en su edición de 2013

Este Premio está convocado por la Asociación Cultural "RONDA SEGOVIANA" en memoria del que fue insigne investigador, intérprete, defensor y maestro del Folklore Castellano, y tiene como fin valorar y destacar públicamente a personas, colectivos o instituciones –españoles o extranjeros- que con su trabajo hayan contribuido a la investigación, defensa y divulgación de los valores del Folklore y la Cultura Tradicional y Popular Española en cualquiera de sus ámbitos y manifestaciones.

La concesión de este Premio se regirá por las siguientes:

B	A	S	E	S
I.	El "Premio Europeo de Folklore Agapito Marazuela" consiste en una escultura en bronce, obra del escultor segoviano Don José María García Moro, que representa la figura del gran Maestro del Folklore Castellano Agapito Marazuela Albornos.			
II.	A este premio podrán presentarse personas y entidades de cualquier nacionalidad y lugar de residencia que con su trabajo hayan contribuido a la investigación, defensa y divulgación de los valores del Folklore y la Cultura Popular y Tradicional Española.			
III.	Las candidaturas podrán ser presentadas tanto por los interesados como por cualquier otra persona, asociación o entidad, salvo que hayan sido designados miembros del jurado o presidente del mismo.			
IV.	Una misma persona, asociación o entidad podrá presentar distintas candidaturas.			
V.	A la presentación de cualquier candidatura deberá unirse: a) Documento justificante de la presentación de la candidatura. b) Relación de méritos del candidato. c) Relación de obras o publicaciones del candidato, y material, en cualquier soporte, que lo justifique. La documentación remitida no se devolverá en ningún caso y quedará en propiedad de la organización.			
VI.	El envío de la candidatura y su documentación debe hacerse a la siguiente dirección: ASOCIACIÓN CULTURAL RONDA SEGOVIANA APARTADO DE CORREOS Nº 539 40.080 SEGOVIA - ESPAÑA O a la siguiente dirección de correo electrónico: rondasegoviana@gmail.com			
VII.	El plazo de recepción de candidaturas finalizará el día 9 de febrero de 2014, domingo, siendo esta fecha la última que puede figurar en el documento de recepción.			
VIII.	Composición, atribuciones y obligaciones del jurado 1. El jurado estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito del folklore y la cultura tradicional. 2. Los miembros del jurado y su presidente serán designados por la Asociación Cultural "RONDA SEGOVIANA".			
			3.	Como secretario del jurado actuará un miembro de la Asociación Cultural "RONDA SEGOVIANA", que asistirá a las reuniones con voz, pero sin voto.
			4.	El jurado se reunirá en el lugar y en la fecha que fije por la Asociación Cultural "RONDA SEGOVIANA".
			5.	El jurado quedará debidamente constituido cuando comparezcan al menos dos tercios de los miembros designados, incluido el presidente.
			6.	En caso de imposibilidad de la anterior, debida a cualquier causa, la Asociación Cultural "RONDA SEGOVIANA" procederá de inmediato al nombramiento de nuevo presidente, entre los miembros ya designados.
			7.	El secretario hará entrega en ese momento a los miembros del jurado de la relación de las candidaturas recibidas, y pondrá a su disposición la documentación remitida por las candidaturas.
			8.	Los miembros del Jurado decidirán el procedimiento a seguir en sus deliberaciones, a la vista de las candidaturas presentadas.
			9.	El jurado podrá interpretar estas bases y resolver cualquier situación no prevista en las mismas.
			10.	Sus miembros actuarán con entera independencia y se abstendrán de intervenir en caso de existir relaciones de cualquier naturaleza con alguno de los candidatos, que pudieran comprometer la objetividad e imparcialidad de sus opiniones o el sentido de su voto.
			11.	El jurado adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de sus miembros presentes. En caso de empate, el voto de calidad del presidente será dirimente.
			12.	El secretario del jurado levantará acta del resultado de las deliberaciones.
			13.	Las deliberaciones del jurado se mantendrán secretas.
			14.	El jurado otorgará un único premio, sin que sea un fallo compartido "ex aequo".
			15.	El Premio no podrá declararse desierto.
		IX.		Las decisiones del Jurado serán inapelables.
		X.		El fallo del Jurado se hará público el día 22 de febrero de 2014, sábado.
		XI.		La entrega del premio tendrá lugar en Segovia, el sábado, 15 de marzo de 2014, en el transcurso de una velada cultural a celebrar en el Aula de San Quirce, sede de la REAL ACADEMIA DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE DE SEGOVIA.
		XII.		La presentación de candidaturas implica la total aceptación de estas bases.

Segovia, 20 de noviembre de 2013 - 122 Aniversario del Nacimiento del Maestro Agapito Marazuela Albornos

EL PREMIO



José María García Moro
Autor del Premio